



## REGLAMENTO PARTICULAR DEL EVENTO

### “II RALLY DEL BIERZO DE REGULARIDAD HISTÓRICA 2018”

#### Artículo 1. Comité Organizador.

4

1.1.- El **Team Repauto**, Entidad Deportiva sin ánimo de lucro con C.I.F. G-24317919 organiza, en Ponferrada, el día 22 de Septiembre de 2018, un evento de regularidad histórica denominado “// RALLY DEL BIERZO DE REGULARIDAD HISTÓRICA 2018”.

Se trata de un evento NO deportivo, que carece de cronometraje oficial en salida y meta, sino que se basa en unos controles de paso horarios secretos, que determinan si un participante ha pasado a la hora establecida o no.

1.2.- Esta prueba se desarrollará por carreteras abiertas al tráfico, en donde los participantes tendrán que respetar en todo momento la siguiente normativa de aplicación:

- La Legislación española en materia de Tráfico y Circulación de Vehículos,
- el Reglamento General de Circulación RD 1428/2003, Sección 3ª del Anexo II
- la Instrucción 05/TV-48 de la DGT que desarrolla el mismo,
- y el presente reglamento particular.

Entidad Organizadora .....	Team Repauto
Dirección de Carrera y responsable seguridad vial .....	Rubén Carballo Morán
Secretario de la prueba .....	Marcos Rodríguez Requena
Relación con los participantes .....	Raquel Abal Camaño
Cronometraje .....	Rubén Carballo Morán

#### Artículo 2. Secretaría de Organización.

La Oficina permanente de la organización será en la sede del **TeamRepauto**, C/ Batalla de Lepanto Nº13 / 1ªA, Ponferrada, mientras que durante el evento estará en el Calle José Luis Sáez, S/N, 24400 Ponferrada, León (Estadio de fútbol de “El Toralín”).

En este mismo lugar se realizarán todos los actos protocolarios de la prueba, así como el parque cerrado de salida y llegada de la prueba.

#### Artículo 3. Descripción.

El evento, que se celebrará el día 22 de Septiembre de 2018, es una prueba de Regularidad histórica para vehículos clásicos que consiste en un recorrido obligatorio total de aproximadamente 200 km. con 1 Etapa, 2 Secciones y tramos de regularidad con el 80 % de tramos cronometrados, con una velocidad media en todo momento inferior a 50 km/h, desarrollándose por carreteras abiertas al tráfico, en donde los participantes tendrán que respetar en todo momento el Reglamento General de Circulación RD 1428/2003, y la Instrucción 05/TV-48 de la DGT que lo desarrolla.

#### **Artículo 4. Vehículos Admitidos.**

4.1.- Serán admitidos los vehículos que dispongan de tarjeta FIVA, FEVA, los vehículos históricos y los de más de 25 años de antigüedad.

4.2.- De conformidad con el art. 32 del Anexo II del R.D. 1428/2003, podrán participar aquellos vehículos de carácter clásico con más de 25 años de antigüedad, siempre que cumplan todos los requisitos exigidos en las verificaciones técnicas y administrativas, así como las leyes y normas de tráfico vigentes en España. Es obligatoria la presentación de Permiso de Circulación, Inspección Técnica de Vehículos y el Seguro Obligatorio.

4.3.- Se recomienda el uso de un extintor de al menos 1 Kg, solidamente fijado al vehículo.

4.4.- No se autorizará la salida a aquellos vehículos que presenten deficiencias técnicas, mecánicas y que no estén en perfecto estado de conservación.

#### **Artículo 5. Participantes Admitidos.**

5.1.- Serán admitidos a participar:

- Como conductores, los poseedores del correspondiente Permiso de Conducción en vigor.
- Como acompañantes, solo se requiere ser mayor de 18 años o tener entre 12 y 18 años, con permiso escrito de quien ostente la patria potestad del menor.

Puntuarán en las distintas clasificaciones según efectúen su inscripción, como conductor o acompañante.

5.2.- El número de vehículos admitidos a participar en la prueba estará comprendido entre un mínimo de 25 y un máximo de 100 vehículos.

#### **Artículo 6. Inscripciones.**

6.1.- El plazo de inscripción estará comprendido entre el 23 de Agosto y el 17 de Septiembre a las 20:00, fijándose los derechos de la misma de la siguiente manera:

- **Pilotos TeamRepauto 60€.**

- **Resto de pilotos 75€**

Deberán ser ingresados en:

Nº DE CUENTA: ES83 2080 5516 91 3040100383

TITULAR: TEAM REPAUTO

BANCO: NOVA CAIXA GALICA

- Los precios se indicarán mediante complemento al presente reglamento en el momento de apertura de las inscripciones.

6.2.- En toda inscripción deberán figurar: Nombre, apellidos, domicilio, Nº de permiso de conducción, DNI o pasaporte y teléfono del conductor y copiloto. Nombre del Club al que pertenecen, siendo correcto consignar "ninguno". Marca, modelo y año de fabricación del vehículo participante. ITV y seguro del vehículo que cubra, al menos, el tiempo de participación en el rallye, adjuntando copia del justificante del ingreso de los derechos de inscripción.

6.3.- El importe de la inscripción incluye, libro de ruta, dorsales, placa, asistencia a la entrega de premios, trofeos y cena para dos personas. Se podrá incluir otros acompañantes a la cena, previo pago de la tasa publicada mediante complemento al presente reglamento.

6.4.- Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción, todo el equipo se somete a las disposiciones del presente Reglamento Particular.

6.5.- El **TeamRepauto** adjudicará el número de orden de los dorsales de los equipos a su criterio.

6.6.- Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor, copiloto o vehículo) deberán ser expresamente autorizados por la Organización del Rallye.

6.7.- La salida se efectuará según el orden creciente de los números de los dorsales.

## **Artículo 7. Libro de Ruta.**

7.1.- Los participantes deberán respetar íntegramente el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo en caso de fuerza mayor, decidido por la Dirección de Carrera.

## **Artículo 8. Placas y Números.**

8.1.- Los dorsales se colocarán siguiendo las indicaciones de la Organización.

8.2.- Los espacios publicitarios que se encuentran en los números de competición y en las placas del Rallye están reservados a la publicidad del organizador y los participantes no podrán rehusar esta publicidad.

8.3.- A parte de esta publicidad, obligatoria para todos los participantes, la organización podrá entregar a los participantes unos adhesivos con la publicidad facultativa de la prueba. En caso de rehusar dicha publicidad, el equipo deberá de pagar el doble de los derechos de inscripción como contraprestación a la no colocación de la misma.

## **Artículo 9. Verificaciones.**

9.1.- Antes de la salida de la prueba, el **TeamRepauto**, establecerá una verificación técnica sobre las características del vehículo y una administrativa que controlara, al menos, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor. También verificará la aplicación Android de cronometraje.

9.2.- En cualquier momento, durante el transcurso del rallye, podrán efectuarse controles sobre la legalidad de los equipos participantes.

9.3.- Un vehículo podrá no ser autorizado a tomar la salida si, a juicio de la Dirección del Rallye, no ofreciera garantía suficiente para su seguridad de marcha.

9.4.- Los vehículos deberán entrar en el Parque Cerrado una vez verificados y colocados los números y la publicidad obligatoria, si la hubiera.

## **Artículo 10. Recorrido.**

10.1.- El Rallye constará de Etapas, Secciones, Sectores, Tramos de Clasificación y Tramos de Enlace.

- *Etapas*: Cada una de las partes del recorrido separadas por una parada de, al menos, 9 horas.

- *Sección*: Es la parte del recorrido existente entre dos controles horarios de parada obligatoria.

- *Sector*: Es la parte del recorrido comprendida entre la salida del Rallye o de una sección y la de su primer tramo de clasificación; o entre la salida de un tramo de clasificación y la del siguiente; o entre la salida del último tramo de clasificación y la llegada de su sección o del Rallye.

- *Tramo de Clasificación o de Regularidad (TR)*: Parte del recorrido en la cual se medirá la regularidad de los participantes, penalizando tanto el adelanto como el retraso sobre la media impuesta.

- *Tramo de Enlace (E)*: Parte del recorrido entre la salida del Rallye y el comienzo del primer tramo de clasificación; o entre dos tramos de clasificación; o entre el final del último tramo de clasificación y el final de la sección o del Rallye.

10.2.- Durante todo el Rallye, deberán ocupar el vehículo, solamente, los dos miembros del equipo legalmente inscrito, que deberá respetar íntegramente el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo decisión en contra de la Dirección del Rallye.

10.3.- Las reparaciones están autorizadas durante el desarrollo del Rallye.

## **Artículo 11. Controles.**

Los controles presenciales serán indicados por medio de paneles estandarizados.

El comienzo de una zona de control estará indicado por un panel de aviso de fondo amarillo. A una distancia aproximadamente de 25 m. el emplazamiento del puesto de control estará indicado por un panel idéntico con fondo rojo, y en él será obligatorio detenerse. El tiempo ideal para recorrer la distancia entre dos controles horarios de parada figurará en el Carnet de Ruta.

Existirán controles no presenciales de parada, incluidos el de comienzo de cualquier sección o tramo de regularidad. El equipo deberá pararse en el punto de control si el punto de control se trata de un STOP o cruce sin preferencia (cedas incluidos), y retomar la marcha por sí mismo sin indicación de nadie, teniendo en cuenta que este punto será tomado en consideración como un control horario secreto más y el tiempo se contará en el momento preciso de la detección.

Existirán controles no presenciales de paso, incluidos el de comienzo de cualquier sección o tramo de regularidad. El equipo deberá pasar el punto de control a una velocidad establecida por el roadbook, o a una velocidad dentro de las permitidas legalmente por la vía por la que se transita, teniendo en cuenta que este punto será tomado en consideración como un control horario secreto más y el tiempo se contará en el momento preciso de la detección.

### **Artículo 12. Carnet de Ruta.**

12.1.- A la salida de la prueba los equipos participantes recibirán un Carnet de Ruta en que figuran los tiempos impartidos entre dos controles horarios.

12.2.- Solamente el Comisario está autorizado a escribir la Hora de Salida en el Carnet de Ruta, a la cual el equipo participante sumará el tiempo a invertir en el sector y lo escribirá en la casilla de Llegada Teórica, para saber su hora de llegada al siguiente control.

### **Artículo 13. Velocidad Media impuesta.**

13.1.- La velocidad media impuesta será, para todo el recorrido, siempre inferior a 50 Km/hora. El organizador tratara de ajustar ésta a las condiciones de la carretera por la que se circule, evitando que la consecución de la velocidad media impuesta, exija contravenir las Normas de Circulación o circular de forma negligente o temeraria.

13.2.- En los Tramos de Clasificación podrá variarse la velocidad media impuesta para cada uno de ellos o dentro de los mismos, en parte o en la totalidad.

13.3.- En los Tramos de Enlace la velocidad media impuesta no habrá de ser necesariamente igual a la del Tramo de Clasificación anterior ni a la del siguiente.

### **Artículo 14. Cronometraje.**

14.1.- El cronometraje se llevará a cabo por un sistema GPS.

14.1.1.- Durante las verificaciones administrativas, a cada participante participante se le instalarán dispositivos GPS. Es un requisito indispensable para superar las verificaciones administrativas.

14.1.2.- Durante el transcurso de los tramos de regularidad cronometrados (TR) no se le permite parar o caminar a una velocidad inferior a la indicada en un **50% en cada sentido**, excepto en casos de fuerza mayor demostrada, como las debidas a errores de tráfico en viaje, o las señales de tráfico (STOP...). Por lo tanto, un ticado en un puesto de control secreto por debajo de esta velocidad puede ser analizado y penalizado a juicio de los comisarios.

14.1.3.- Si en un tramo de regularidad cronometrado (TR), por razones técnicas, el dispositivo no funciona para un competidor, al competidor le será asignado una penalización en los controles afectados, iguales a la media de la prueba anterior o posterior, a decisión de los comisarios.

14.1.4.- El mal uso o no uso del sistema de cronometraje es responsabilidad del equipo participante, y no condiciona la clasificación de los demás participantes.

14.2.- Se realizará al segundo en los controles secretos de los tramos cronometrados. Se utilizará un sistema de cronometraje automático, por lo que el punto de referencia donde se toma el tiempo, será el sitio donde está colocado el móvil dentro del coche.

14.3.- La Hora oficial del Rallye será la expuesta en las verificaciones y en la salida de la prueba por el equipo encargado del cronometraje.

14.4.- Salida - Todos los vehículos admitidos en la salida, deben presentarse y entrar en el Parque Cerrado de Inicio, ubicado en el estadio de fútbol de "El Toralín" en Ponferrada, Calle José Luis Sáez, s/n., 30 minutos antes de la salida del primer participante, para confirmar la correcta instalación del sistema de cronometraje. Cualquier retraso será penalizado con una multa de 10,00 € por minuto o fracción de minuto.

14.5.- El control horario por cada punto de control secreto se cerrará 10 minutos después de la hora ideal de paso de cada participante.

**14.6.- A su llegada al final de cada sección, los participantes no incurrirán en penalización ni por adelanto ni por retraso.**

14.6.- Para calificar el competidor tiene que entregar el Carnet de Ruta en la última sección.

14.7.- Todas las sanciones se convertirán en puntos, a razón de un punto por segundo.

14.8.- La Dirección de Carrera tiene potestad para Anular cualquier control del rallye si lo aconsejan las circunstancias del recorrido, por motivos de seguridad, corte de carreteras, obstrucciones en la vía, etc...En caso de que por causas ajenas al evento al menos el 50% de los participantes no pudiese completar con normalidad la totalidad de una prueba cronometrada TR, la dirección del evento podrá anular los controles afectados en dicha zona u otorgar a los participantes afectados una penalización media calculada a razón de las penalizaciones obtenidas por los participantes que si pudiesen realizar dicha zona del TR con normalidad.

14.9.- Si por cualquier motivo el tiempo de un participante no pudiese ser tomado en un control secreto, el responsable de Cronometraje y Dirección de Carrera tomarán la decisión más ecuánime y justa para adjudicar dicho tiempo, que será inapelable.

#### **Artículo 15. Penalizaciones.**

- Por cada segundo de adelanto o retraso en cada control secreto de regularidad ..... 1 Punto.
- Por cada segundo de retraso sobre la hora teórica de salida ..... 1 Puntos.
- Por cada minuto de adelanto o retraso en un Control Horario de Parada Obligatoria (CHPO) fuera del minuto ideal de paso ..... 10 Puntos.
- Por detención voluntaria ante un control secreto o circular a una velocidad excesivamente inadecuada detectada en un tramo de clasificación y denunciada por un comisario o cronometrador, salvo causas de fuerza mayor ..... 100 Puntos.
- Infracción al Código de Circulación denunciada por la autoridad competente ..... Exclusión.
- Remolque o transporte del Vehículo durante parte del recorrido ..... Exclusión.
- Bloquear el paso a otros vehículos ..... Exclusión.
- Dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro ..... Exclusión.
- No obedecer las instrucciones de la Dirección del Rallye ..... Exclusión.
- Mantener una conducta o comportamiento descortés o irrespetuoso hacia el resto de participantes o hacia la organización del evento durante su celebración ..... Exclusión.
- Abandono de cualquier miembro del equipo ..... Exclusión.
- No pasar por cualquiera de los controles ..... 600 Puntos.
- No parar en un Control de Parada Obligatoria (CHPO) ..... 600 Puntos.
- Puntuación máxima por retraso en un Control Secreto ..... 300 Puntos.

Los controles secretos podrán ser anulados por la organización si por circunstancias ajenas al evento le fuera imposible pasar por los mismos o con una penalización excesiva respecto a su hora ideal de paso, al menos al 50% de los participantes. También podrán ser anulados a criterio de la dirección del evento en atención a circunstancias especiales del recorrido.

## **Artículo 16. Clasificación.**

Será ganador quien tenga menos penalizaciones acumuladas al paso por los diferentes controles. En caso de empate, se estará al mayor número de "ceros" al paso por los controles de regularidad, y de persistir el empate, se considerarán las penalizaciones "unos", doses" ... etc.

## **Artículo 17. Reclamaciones.**

Las reclamaciones sólo se podrán realizar por escrito en la media hora siguiente a la entrega de la clasificación provisional y siempre a través del Secretario de la prueba previo depósito de 100,- Euros; de prosperar dicha reclamación se devolverá el depósito.

## **Artículo 18. Hora oficial del Evento.**

En todo momento será la del cronómetro del Director de Carrera, que a su vez deberá coincidir con la del reloj de organización que se colocará en el parque cerrado antes del inicio de la sección primera, para ajuste de hora por todos los participantes, estando a ésta en caso de desajuste.

## **Artículo 19. Seguros.**

El TeamRepauto, además del seguro obligatorio que se exigirá a cada participante, tiene contratado un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran derivarse de la celebración del evento por un límite de xxxxx,- Euros.

## **Artículo 20. Trofeos.**

Se entregarán trofeo a los tres primeros equipos clasificados en la general, así como al primer clasificado (conductor y navegante) en las categorías por edad de los vehículos que son las siguientes:

- ⇒ Categoría OLD, vehículos construidos antes del 31-12-1970.
- ⇒ Categoría 70's, vehículos construidos entre el 1-01-1971 y 31-12-1979.
- ⇒ Categoría 80's, vehículos construidos entre el 1-01-1980 y 21-09-1988.
- ⇒ Categoría 25 años. vehículos construidos entre los días 22-09-88 y 22-09-93.
  
- ⇒ Categoría Fémimas. Para fomentar la participación femenina, se entregará un trofeo al primer equipo compuesto por integrantes femeninos. La clasificación de fémimas se elaborará manteniendo los puntos a los equipos femeninos completos, y multiplicando por dos a aquellos que solo tengan un integrante femenino.

La organización se reserva el derecho de otorgar premios ó trofeos en todas aquellas categorías ó circunstancias que considere oportuno.

Los vencedores de los distintos trofeos deberán situar su vehículo en el lugar indicado por Organización de Carrera para la realización de la foto oficial de podium en el acto de entrega de premios.